



**Ayuntamiento del Municipio
De Higüey**



**Distrito Municipal de
Verón-Punta Cana**

14 de junio 2021

ACUERDO INTERMUNICIPAL DE LICITACIÓN CONJUNTO

A través del presente, los señores Rafael Barón Duluc Rijo y Ramón Antonio Ramírez De la Rosa, en sus condiciones de Alcaldes de los Ayuntamientos del Municipio de Higüey y de Verón-Punta Cana, respetivamente certifican que han recibido autorización mediante aprobación por parte de sus respetivos Concejos Municipales para iniciar licitación pública para el reemplazo de las luces que actualmente iluminan los espacios público de ambos municipios, a fin de ser sustituidas por luminaria autosustentables con paneles solares y baterías integradas, mediante un proceso de compra y contratación pública ajustado a la Ley Núm. 340-06 y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12.

Atendiendo estas aprobaciones por partes de ambos Concejos, sus respectivos Alcaldes proceden a suscribir el presente Acuerdo Intermunicipal de Licitación Conjunta, con el objetivo de cumplir con el artículo 36, párrafo II Y III del Reglamento no.543-12 de la Ley de Compra y Contrataciones Publica, el cual establece el siguiente:

"En aquellos casos en que los dos o más Entidades Contratantes requieran de la misma prestación podrán realizar compras conjuntas unificando la gestión del proceso de contratación, con el fin de realizar una licitación pública, y así obtener mejores condiciones que la que obtendría cada institución individualmente. Se encargara de la gestión, aquella Unidad Operativa cuyo monto a contratar sea el más elevado, o por sorteo si fuera idéntico".

En este caso, el Ayuntamiento del Municipio de Higüey gestionara el proceso de licitación pública, ya que es la que requiere una mayor cantidad de los bienes y servicios a adquirir, por el cual su monto a contratar será el más elevado.

Este Acuerdo Intermunicipal de Licitación Conjunta se suscribe a los catorce (14), días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


En representación del
Ayuntamiento del Municipio
De Higüey




Distrito Municipal de
Verón-Punta Cana





Ayuntamiento del Municipio
De Higüey



Distrito Municipal de
Verón-Punta Cana

14 de junio 2021

ACUERDO INTERMUNICIPAL DE LICITACIÓN CONJUNTO

A través del presente, los señores Rafael Barón Duluc Rijo y Ramón Antonio Ramírez De la Rosa, en sus condiciones de Alcaldes de los Ayuntamientos del Municipio de Higüey y de Verón-Punta Cana, respetivamente certifican que han recibido autorización mediante aprobación por parte de sus respectivos Concejos Municipales para iniciar licitación pública para el reemplazo de las luces que actualmente iluminan los espacios público de ambos municipios, a fin de ser sustituidas por luminaria autosustentables con paneles solares y baterías integradas, mediante un proceso de compra y contratación pública ajustado a la Ley Núm. 340-06 y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12.

Atendiendo estas aprobaciones por partes de ambos Concejos, sus respectivos Alcaldes proceden a suscribir el presente Acuerdo Intermunicipal de Licitación Conjunta, con el objetivo de cumplir con el artículo 36, párrafo II Y III del Reglamento no.543-12 de la Ley de Compra y Contrataciones Publica, el cual establece el siguiente:

"En aquellos casos en que los dos o más Entidades Contratantes requieran de la misma prestación podrán realizar compras conjuntas unificando la gestión del proceso de contratación, con el fin de realizar una licitación pública, y así obtener mejores condiciones que la que obtendría cada institución individualmente. Se encargara de la gestión, aquella Unidad Operativa cuyo monto a contratar sea el más elevado, o por sorteo si fuera idéntico".

En este caso, el Ayuntamiento del Municipio de Higüey gestionara el proceso de licitación pública, ya que es la que requiere una mayor cantidad de los bienes y servicios a adquirir, por el cual su monto a contratar será el más elevado.

Este Acuerdo Intermunicipal de Licitación Conjunta se suscribe a los catorce (14), días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


En representación del
Ayuntamiento del Municipio
De Higüey


Distrito Municipal de
Verón-Punta Cana

